



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

San Jose del Guaviare, 08 de mayo de 2023

Señor (a)

NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4510613

Instructor G20

Dependencia Gestión Contractual

San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de mayo del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.4510613 del año 2023

NATALIA KATERINE QUEVEDO TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.120.376.275 de Granada, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Veinticinco millones cuatrocientos setenta y seis mil quinientos cincuenta y dos pesos M/CTE (\$25.476.552).

Forma de pago: Seis (6) pagos iguales por los meses de febrero a julio de 2023, por valor de Cuatro Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Noventa y Dos pesos M/Cte. (\$4.246.092) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de julio de 2023.

OBJETO: <i>(Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)</i>
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación titulada y complementaria, presencial y virtual, en los programas de la red gestión administrativa y logística y gestión de la producción, agrícola pecuaria, salud, servicios personales, hotelería y turismo, que imparte el CDATTG, en el departamento del Guaviare y sur del Meta.

Obligaciones Específicas: *(Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
2.	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.	Impartir formación profesional integral al tecnólogo en gestión empresarial ficha 2651707, el técnico en patronaje industrial de prendas de vestir ficha 2713540, el curso complementario en mercadeo y ventas ficha: 2735576 y el curso complementario en servicio al cliente ficha: 2758873.	Instructor - Gestión de tiempos - Apoyo a la formación - Informe de actividades- en SofiaPlus.
3.	Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, entre, entre otras.	Planeación de actividades de aprendizaje del tecnólogo en gestión empresarial ficha 2651707, el técnico en patronaje industrial de prendas de vestir ficha 2713540, el curso complementario en mercadeo y ventas ficha: 2735576 y el curso complementario en servicio al cliente ficha: 2758873.	Planeación general de los programas de formación 2023 disponible en SharePoint.
4	Seleccionar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guías de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje.	Elaborar guías de aprendizaje, planes de trabajo, recursos didácticos y herramientas de evaluación del tecnólogo en gestión empresarial ficha 2651707, el técnico en patronaje industrial de prendas de vestir ficha 2713540, el curso complementario en mercadeo y ventas ficha: 2735576 y el curso complementario en servicio al cliente ficha: 2758873.	Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, recursos didácticos y plan de trabajo– LMS - Territorium. Fichas: 2651707, 2713540, 2735576 y 2758873.
6	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	Elaborar la documentación solicitada por el SENA para el control de los programas de formación impartidos.	Organización de las Guías de aprendizaje, Actividades de aprendizaje – LMS - Territorium. Fichas: 2651707, 2713540, 2735576 y 2758873.



12	Evaluar el proceso de aprendizaje en cinco (5) días máximo después de culminar las acciones de formación, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Evaluar los resultados de aprendizaje en SofiaPlus, según la planeación pedagógica de cada programa de formación.	Reporte de juicios Evaluativos-SofiaPlus.
----	---	---	---

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9449363264 de la planilla, operador Aportes en línea y periodo de abril de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ☐ NO ☒ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º



de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Natalia K Quevedo T.

NATALIA KATERINE QUEVEDO TORRES

Contratista

C.C. No. 1.120.376.275

Recibí a satisfacción:

NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4510613 del año 2023

Instructor G20